

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2009

09-03-092.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN del CONSEJO POLITÉCNICO celebrada el día 9 de MARZO de 2009.

09-03-093.- CONOCER el INFORME del Rector de la Institución, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, sobre asuntos de interés institucional referidos a:

a. Respecto al tema del petróleo, resalta que éste ha convalidado en el precio los últimos días con el factor positivo adicional de que el diferencial o castigo que se da al producto ecuatoriano en los mercados internacionales ha disminuido respecto a las cuatro semanas anteriores.

b. Señala que ayer el CONARTEL, aprobó la concesión a la ESPOL de la frecuencia para televisión a instalarse en Santa Elena, proyecto que deberá ejecutarse en el periodo de un año, que considera un tiempo suficiente para que la Institución ponga en marcha este proyecto. Esta es una buena noticia y señala que hay el proyecto de convertir la actual Secretaría en un Ministerio de Telecomunicaciones lo que significa que se harán cambios en la actual Ley, un aspecto importante es que esta televisión digital tiene alcance nacional por lo que instalándose en la provincia de Santa Elena podrá llegar a todo el país, incluyéndose la provincia del Guayas.

Así mismo, informa el Dr. Tacle, se continúan las gestiones para la obtención de la frecuencia para una radio en la provincia del Guayas, concretamente en Guayaquil, aunque este trámite es más complejo, pues, se ha detectado que en el país ciertas personas poseen más de 30 frecuencias de radio.

c. En lo que refiere a la aplicación del eSIGEF, los problemas van resolviéndose poco a poco, aunque cada vez aparecen otros pero, en definitiva, se está avanzando

En donde hay problema es en lo relativo al Seguro Social pero en este caso los problemas no se originan por cuantías sino por ciertas disposiciones, como por ejemplo, en el caso de mora, en que aunque sea por un centavo de dólar, se suspenden las prestaciones que el IESS ofrece a los afiliados como, entre otras, la concesión de préstamos quirografarios, devolución de fondos de reservas, atención médica, etc.

Hoy, precisamente, tiene lugar una reunión en Quito en la que asiste la Jefa de Personal, Sra. Lupe Viteri de Montenegro, en la que se tratará de arreglar precisamente estos aspectos de conflicto en la aplicación de la Ley.

09-03-094.- AUTORIZAR la CREACIÓN del Laboratorio de Ensayos Metrológicos de Materiales (LEMAT) presentado por la FIMCP, así como la designación de la Dra. Cecilia Paredes Verduga, como Directora de este Laboratorio, el mismo que se incorporara en el organigrama de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción y que se dedicará a la realización de Ensayos de Materiales, calibración y verificación de equipos de medición y verificación de patrones físico.

09-03-095.- CONOCER el INFORME presentado al Rectorado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA sobre las APORTACIONES que ha hecho la ESPOL al

Resoluciones C.P. 26 marzo/09 2.

“ESPOL - Fondo Complementario Previsional Cerrado (EFCPC) desde la aprobación de su Estatuto el 24 de octubre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2009” el mismo que contiene conclusiones y recomendaciones.

09-03-096.- Conocer y APROBAR la RESOLUCIÓN No. CAc-2009-191 de la COMISIÓN ACADÉMICA correspondiente al día 25 de marzo de 2009 la misma que dice:

“Autorizar se extienda la ESTADÍA en los Estados Unidos de la Ing. MARÍA LORENA CARLÓ UNDA

para que realice sus estudios doctorales en la Biomedical Informatics en Columbia University.”

09-03-097.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. JORGE FLORES HERRERA sobre su asistencia a la Segunda Conferencia Académica de Enseñanza y Aprendizaje, en Georgia Southern University, en la ciudad de Statesboro, Estados Unidos del 11 al 13 de diciembre de 2009.

09-03-098.- Para efecto del VALOR a pagarse por HORAS EXTRAS de CLASE DICTADA, a profesores con nombramiento en las carreras de Ingeniería, se establece en US\$25,00 la hora cuando el paralelo tenga hasta 40 estudiantes y de US\$ 30,00 por hora cuando tenga más de cuarenta estudiantes. Además, se establecen los siguientes topes y el reconocimiento de las horas de actividad politécnica a los profesores con nombramiento:

Profesor a Tiempo Completo 30 horas

Profesor a Medio Tiempo 10 horas

Profesor a Tiempo Parcial 0 horas